

## **NOTA DE LOS OBISPOS DE LA PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA ANTE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE GALICIA**

Como Obispos de la Iglesia en Galicia, en cumplimiento de nuestro deber de pastores, nos dirigimos a los católicos y a la opinión pública en general, con el fin de recordar, en este momento de las elecciones democráticas al Parlamento Autonómico, algunos aspectos del Magisterio de la Iglesia sobre el hombre y la sociedad.

1. Elegir libremente a nuestros representantes políticos, emitiendo el voto en conciencia, es una de las exigencias de la dignidad humana y de nuestra responsabilidad ante el prójimo, especialmente ante el bien común.

La participación en la acción política es parte también del compromiso del cristiano en el mundo. Nada “justifica en lo más mínimo ni la ausencia ni el escepticismo de los cristianos en relación con la cosa pública” (*Christifideles laici*, 42).

2. La participación electoral, en concreto, ha de partir del mejor conocimiento posible de la gestión realizada por nuestros representantes políticos, tanto en el gobierno como en la oposición, y de los programas de los partidos que se presentan, con el fin de valorar ética y moralmente su actuación y su proyecto político sobre la persona y la sociedad.

3. La Iglesia, cuya identidad se basa en las enseñanzas y la misión de Cristo, no se identifica con ningún partido político. Pero las opciones políticas de los católicos deben estar en armonía con los valores del Evangelio, siendo coherentes con su fe tanto al elegir como si son elegidos.

4. En los actuales momentos de crisis antropológica y cultural, de la que ha derivado la profunda crisis económica que padecemos, ofrecemos algunos criterios a tener en cuenta antes de emitir nuestro voto:

- defender la vida humana en toda circunstancia desde el momento de su concepción hasta la muerte natural.
- favorecer el matrimonio, como unión esponsal entre hombre y mujer, la familia y, dentro de ella, las condiciones de natalidad,
- fomentar una real libertad de educación integral, respetuosa con la responsabilidad intransferible de los padres,
- promover entre sus prioridades la justicia social, el acceso a la salud, el

trabajo digno y estable para todos, la preocupación por los grupos sociales más débiles, con unas políticas que se fundamenten en la justicia y la solidaridad,

- ofrecer proyectos creativos que afronten los problemas de la actual crisis económica hasta sus más hondas raíces morales, paliando sus consecuencias negativas sobre todo en aquellos que sufren el paro,

- atender las necesidades urgentes del ámbito rural y las inquietudes de las gentes del mar.

5. En sintonía con la doctrina social de la Iglesia, “apreciamos el sistema de la democracia, en la medida en que asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes, o bien la de sustituirlos oportunamente de manera pacífica” (*Centesimus Annus*, 46). Sin embargo, no conviene olvidar que es un sistema fundamentado en valores, y no depende sólo de los procedimientos, sino también de la moralidad de los fines que persigue y de los medios de que se sirve.

6. En este espíritu, queremos recordar que el ejercicio de responsabilidades políticas exige responder a los desafíos de cada momento histórico escogiendo siempre de nuevo el camino de la justicia social, por encima incluso de los propios intereses particulares. Por ello, desde ahora, invitamos a los creyentes a elevar sus oraciones a Dios, Señor de nuestra historia, por el éxito del proceso electoral. Que el Señor nos ilumine a todos, para saber actuar en conciencia, y nos bendiga.

Provincia Eclesiástica de Santiago de Compostela, 8 de octubre de 2012.

+ Julián, Arzobispo de Santiago  
+ Luis, Obispo de Tui-Vigo  
+ Manuel, Obispo de Mondoñedo-Ferrol  
+ Alfonso, Obispo de Lugo  
+ J. Leonardo, Obispo de Ourense